

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias. Se publica miércoles y sábados

Año LIII, 2.ª época.—Núm. 4.364

Soria.—Miércoles 9 de Septiembre de 1931

Redacción y Administración: Canalejas, 53 y 58

DE ACTUALIDAD

EL PROBLEMA DEL TRABAJO

No hemos de dudar que el Gobierno pone toda su buena voluntad en resolver el pavoroso problema de la falta de trabajo que, día en día, va agudizándose.

De momento, el personal que arrojan las fábricas y los talleres que se cierran, trátase de alojarlos en trabajos de obras públicas, construcción de ferrocarriles, puentes y canales, carreteras y caminos, edificaciones de escuelas y urbanización de las ciudades.

Quizá con este recurso puedan sortearse las grandes dificultades que presenta el futuro invierno a los trabajadores, si éstos se avieseren a emplear el esfuerzo en ocupaciones que no son las que corresponden a su habitual preparación y a su peculiar destreza.

¿Y para después? Una vez que se hayan terminado esas obras y que los recursos económicos oficiales también se hayan agotado, ¿cómo hallarán trabajo los millones de obreros que sostiene la artificial vida de las poblaciones?

El constante encarecimiento del coste de la producción industrial, la elevación del precio de los materiales y el aumento de los tributos, cierran las puertas a la esperanza de que de nuestro país salgan mercancías para competir en los mercados extranjeros, y tampoco es posible sostener la ilusión de que en el solar patrio se acrecienta el consumo de productos fabriles, porque es ley fatal que la carestía lo limite.

No se compran los artículos de precios suntuosos; se vende poco, cuando la mercancía es cara; por eso sobran muchos obreros industriales que en las poblaciones han hallado ocupación.

El problema del trabajo hay que resolverlo otorgando a la explotación del campo atenciones que nunca se le dispensaron. El cultivo de la tierra y el fomento de la ganadería pueden absorber a toda la masa de obreros que en la ciudad carece de medios de subsistencia.

Hasta ahora la agricultura no ha podido rivalizar con la industria en la concesión de altos jornales a los obreros, ni le fué dable conceder al capital la remuneración que le otorgaban los negocios fabriles, porque en tanto que se dejaba libre el mercado para las especulaciones de los productos industriales, los cereales, la carne y todo lo que del campo emana ha sido sometido a tasas, a intervenciones, a limitaciones de precio y a severidades aduaneras que determinaban la quiebra de los agricultores, ya fuesen propietarios, arrendatarios u obreros.

De los pueblos agrícolas salieron a bandadas las personas que podían aspirar a un empleo, a un jornal, a cualquier trabajo en la ciudad, pues, por humilde que fuese, resultaría menos malo que el deparado en el cultivo de la tierra.

Así resulta que el personal que sobra en las poblaciones, falta en las aldeas; lo que en las ciudades abunda escasea en el campo. Por disminución del consumo, no se vende tanto como las fábricas producen a precios elevados, y por que nuestras explotaciones agrícolas hallan empobrecidas, con la carestía de personal y de dinero, hemos de recurrir a países extranjeros para comprar cereales, carne, hortalizas y materias primas de la industria que en el suelo propio no se obtienen.

Se ha sacrificado a la agricultura sometiendo al rigor de que el precio en las poblaciones y esto implicaba una disminución en las necesidades legítimas de los trabajadores campesinos, un régimen de jornales de hambre, que nadie, de buen grado, ha querido aceptar.

Tenemos que el reparto de tierras entre los obreros no ha de resolverse el paro forzoso, porque el Estado exigirá, como renta y contribución de las fincas que distribuya, mayor suma que la que actualmente perciben los propietarios y siempre quedará en pie aquello que los labradores de la provincia de Madrid han expuesto al Gobierno,

lamentando su deplorable situación: La Ciudad obliga a que los artículos alimenticios se vendan a un precio más bajo que el de coste de producción de los mismos.

Establézcanse normas de equidad y de justicia para que el productor agrícola reciba iguales beneficios que el trabajo industrial; hagamos cuanto sea preciso a fin de que los labradores vivan bien; no pongamos precio limitado al trigo, al pan y a la carne, si no se limita también el valor de otros productos industriales, y siendo remuneradora, libre e independiente la explotación del campo, ésta atraerá de nuevo a los hombres que de la aldea huyeron, y habrá en España paz, abundancia y labor.

La salvación de España no hay que buscarla en los recursos que adopten Barcelona, Madrid y otras cuantas ciudades turbulentas; si no en la prosperidad y en la grandeza de la clase agrícola que silenciosamente labora, sin otra aspiración que la de reconquistar respeto, orden y justicia para su trabajo.

PHILIPPO

EL ESTATUTO CATALAN

La indiferencia de Castilla.

Es bien conocido el estrépito armado por los catalanes para recabar su independencia, y es bien conocida también la amargura que Castilla, viene sufriendo ante los agravios de las regiones que, imitando la conducta de Cataluña, han presentado sus estatutos autonómicos. Los extranjeros, que no conocen bien nuestra Historia y no conocen la realidad política española de siempre, pero, sobre todo, a partir del comienzo de este siglo, creían que Castilla es una región que tiene esclavizadas a las demás regiones españolas y para ellos pueden, sin duda, decirse muchas cosas en los libros que edita la plutocracia catalana, y en los centros de propaganda que con nombres científicos y sociales sostiene en los grandes centros de cultura de Europa y América, para ellos, si; pero el resto de los españoles conocemos perfectamente la táctica catalana y no nos irrita lo que ocurre. Tantas afrontas ha sufrido Castilla; tanto ha sido vilipendiada, de tal manera ha sufrido la injuria de Cataluña, al menos de lo más significativo de Cataluña, que son inútiles ya todos los discursos y todos los llamamientos a la comprensión; sobre todo porque Castilla se dispone a decir adiós a su hermana Cataluña y quiere darle más que lo que pide; quiere darle todo lo que desea Cataluña y no se atreve, sin duda, avergonzada, a pedir.

Maciá, que es el hombre símbolo de Cataluña, habrá hallado y hallará en los centros oficiales toda la cordialidad que ansian sus brazos abiertos; recibirá el homenaje de todos los cargos oficiales y encontrará todas las cortesías que sean esperadas.

Pero en la gran masa castellana, en lo que es carne, fibra, corazón y en lo que es vida espíritu, amor, no hallará más que, cansancio de escuchar los tópicos del separatismo y honrada indiferencia.

Va para medio siglo que Cataluña celebra sus fiestas más resonantes al grito de "Muera España",—quien esto escribe lo ha oído más de una vez— y el canto nacional suyo es un hondo agravio a Castilla, tanto que si un día pudieran ser justificados, esa tan ponderada cordialidad catalana pudo olvidarlo y borrarlo para esta Castilla de hoy tan injuriada y vilipendiada. España ha dado a otros pueblos los trofeos de cien victorias y ha borrado cien estrofas que podían sonar mal en oídos extranjeros.

¡Así es Castilla!

Esa tiranía castellana ha permitido el uso del catalán en sus relaciones públicas y ha dado un puesto en la Academia de la Lengua a la cultura catalana; ha consentido la lenta desespañolización que viene haciéndose en las escuelas de Cataluña y los Ministros castellanos son los que han dado al Principado millones a buena cuenta, que si con una mano los recaudaba con otra los devolvía, aunque a los niños catalanes para enseñarles a odiar a España se les haya hablado del empobrecimiento de la meseta. No es Cataluña quien ha hecho el puerto en Barcelona y quien lo sostiene, sino el dinero español y unas leyes de privilegio que se llaman Aranceles, Puertos francos, Protección a las industrias marítimas, Leyes de Comunicaciones y Subvenciones.

No es Cataluña únicamente quien hace esa magnífica urbe de tan graciosa traza y de tanto realce. Es el dinero español acudiendo a sus Exposiciones; subvencionándolas largamente después, en forma de veinte leyes, redactadas las minutas en Barcelona y presentadas en Madrid para que se aprueben sin discusión, porque si se discuten surge en seguida el fantasma del separatismo; concediendo terrenos del Estado con las más pintorescas compensaciones que hacen reír por no llorar. Caso del Castillo de Monjuich, caso de los cuarteles de Atarazanas, y de otros varios; paseo marítimo; auxilios al Ayuntamiento y carreteras urbanas.

No es Cataluña quien ha trazado y construido esa tupida red de ferrocarriles y carreteras que tanto contrasta con la falta de comunicaciones del centro de España. Ha sido el dinero de todos y se ha gastado, sin protesta, sin pedir un régimen de igualdad para esta pobre Castilla de los páramos y de las zonas esteparias. No puede dar lecciones de buen gobierno su Mancomunidad. De 9 millones que cifraba su Presupuesto de 1919 gastaba más de cuatro millones y medio en personal y tres millones y medio en material. Personal y material para catalanizar todo el medio, borrando toda huella de convivencia española!

Su derecho foral, sus banderas, su propio idioma han sido enaltecidos por lo más fino y sensible de España; lo nuestro ha sido siempre escarnecido.

Maciá sabe que no es esta hora de lirismos, sino de números y economía, y todos los números y toda la economía española están hechos en las Juntas de Aranceles y Valoraciones que domina la burguesía catalana y en el Fomento de Trabajo Nacional que pertenece a la plutocracia industrial de Cataluña. Esto si que nos esclaviza a los españoles, esclavitud que se soportaría bien, con los brazos abiertos y el corazón lleno de amor para Castilla, pero...

Escuche, Maciá, y dígalos a los catalanes. La Castilla empobrecida, porque los Gobiernos sólo miran hacia los pueblos que amenazan, quiere vivir con Cataluña con esta alternativa: o hermanos o extranjeros. Si hermanos, todos iguales; si extranjeros, cada uno por su lado.

Y como Cataluña viene mostrando su odio a Castilla, desde hace un cuarto de siglo, particularmente, es mejor que digamos las cosas claras, sin luchas, sin violencias. Castilla sabe que el Estatuto es el primer paso para la separación y sabe también que se desea una separación sin números.

Pues bien, puesto que odiáis a Castilla, vamos a decir adiós de una vez. Es triste, pero es mejor que una convivencia con odio por medio y con amenazas constantes, en todas las horas.

El mismo porcentaje de votos que ha hallado el Estatuto de Cataluña hallaría Castilla si se le hubiera preguntado qué pensaba cada castellano de vuestros problemas. Hubiera sido unánime, porque ha llegado el momento de decir ¿queréis la independencia? Plena, pero absoluta; rompamos el gran cordón que aún se deja, el de la Economía y vivamos con extranjeros. De esta manera, ya que no el amor, tendremos, en las relaciones públicas el trato de cortesía que consigna el Derecho; y así es la esencia del *ius gentium* de los españoles Suárez y Victoria.

Bienvenido CALVO

LOS OBREROS AGRICOLAS

Para el ministro de Trabajo

Reiteradamente ha expuesto el ministro de Trabajo y Previsión, señor Largo Caballero, que el espíritu que inspiró la redacción y publicación del decreto de abril sobre la vecindad de los obreros agrícolas fué el de que en dicha disposición sólo se comprendían a los obreros eventuales, pero de ninguna manera al obrero agrícola o ganadero contratado por años para prestar servicio de confianza en una Casa determinada. En ese caso se encuentran los pastores, vaqueros, guardas de fincas, gañanes y otros más. A estos obreros, como ha comprendido el ministro, no se les puede someter a la condición de que sean vecinos del pueblo donde el patrono tenga la propiedad; pero aunque así se han resuelto en el Ministerio varias consultas y reclamaciones, son diarias las que se siguen formulando, y estimamos de necesidad que se dicte una nueva disposición, haciendo constar, sencillamente, que en el citado decreto están comprendidos los obreros eventuales, pero no los que presten servicios agrícolas o ganaderos en una Casa, contratados o ajustados por año.

El 29 del actual, San Miguel, es fecha fijada en las provincias del Centro y Mediodía para renovar personal y contratos, y sería de gran conveniencia que antes de esa fecha el señor ministro de Trabajo publicara la indicada aclaración.

En la provincia de Soria hay muchos obreros agrícolas que no tienen vecindad en el pueblo de los patronos y es de extraordinaria importancia la aclaración que solicitamos.

CUENTOS DE MI TIERRA

Por equivocación.

En el año 1872 se levantó una partida carlista en Cuevas de San Marcos, provincia de Málaga, la cual se presentó en varios pueblos reclutando campesinos y cobrando contribuciones.

Llegó la noticia a conocimiento del gobernador de Málaga, un buen señor, liberal de abolengo, que estaba pasando la pena negra con los milicianos y con los jefes de los milicianos, pues como la tropa había sido desarmada, no tenía gente de guerra que obedeciese sus órdenes, pues los dichos voluntarios hacían lo que les daba la gana.

En vano el gobernador pedía al ministro que enviase tropas, pues la guerra civil, encarnada en las Vascongadas, Navarra y Cataluña, no permitía distraer un solo soldado.

En el aprieto de tener el jefe de la provincia de Málaga que combatir a la partida levantada en Cuevas, llamó a un capitán de uacionales, apodado el capitán República, por su afición a que repicasen con cualquier fausto motivo las campanas de las iglesias, y le dijo: Capitán, en el partido de Archidona se ha levantado una partida de carlistas. Sé que tiene usted a sus órdenes valientes. ¿Es así?

—Señor gobernador, lo mejorcito del barrio de la Trinidad.

—¿Tiene usted inconveniente en salir con su compañía a batir a los facciosos?

—Al contrario, quedo agradecido y mañana, a las ocho, estaré en camino.

Ataron las cornetas el barrio, se reunió la compañía y todos los individuos de ella aceptaron las instrucciones del capitán, sintiéndose orgullosos de haber sido los designados.

Salieron por el camino de Olletas, y aquella noche la compañía se alojó en un poblado, no distante del Colmenar.

Se habían improvisado unas ce-

nas apetitosas y la mitad de los individuos estaban borrachos.

Entonces el capitán, hombre honrado, mandó tocar llamada. Ordenó que formasen y les pronunció un discurso, que si no era modelo de reglas retóricas, estaba lleno de energías y amenazas.

Acabó diciendo: —Ya lo sabéis! El que vuelva a quitar lo más pequeño será fusilado, sin formarle siquiera consejo de guerra. Parecía que la arenga había hecho buen efecto y los oficiales se felicitaban del éxito.

Continuó la marcha, y a la noche siguiente la fuerza pernoctó en Archidona, siendo la creencia general de que al otro día habían de hallarse frente a frente con los partidarios de Carlos VII, que se sabía andaban por los olivares de Salinas.

Apenas amaneció, se presentaron varios vecinos quejándose de que habían desaparecido pavos, gallinas, conejos y vino, casi tanto como en el Colmenar.

El capitán se puso furioso. Mandó hacer averiguaciones, pero todos negaban, todos eran inocentes.

Entonces él mismo comenzó a practicar un registro minucioso, por si hallaba restos del merodeo. No tuvo mucho que esforzarse.

El segundo que registró era un gitano de la calle del Pulidero, conocido por el Tío Calabacín, de antecedentes poco recomendables.

En el morral se halló una hermosa gallina muerta, y despojada de sus plumas.

Encarándose con el reo, exclamó: —¡Hola! ¡Hola! ¡Ya tenemos aquí la prueba del delito, la pieza de convicción!

—Es, mi capitán, que esa pieza no la he quitado yo.

—¿Cómo que no? ¿Con que tu no has asaltado el gallinero y robado la gallina?

—No, señó; no, señó! Voy a decirle la verdad. Es que la gallina se equivocó y tomó mi morral por gallinero.

Narciso Díaz de Escovar

Teniendo una motobomba y competentes bomberos, nadie tema que se quemé la calle de Caballeros.

Los periodistas sorianos piden, con mucha razón, que de las bocas de riego salga el agua con presión.

Agua abundante con cloro piden también los vecinos, si no quieren los edificios que mueran igual numantinos.

Cuando a las diez de la noche veo resplandores rojos, me acuerdo de una morena y del fuego de sus ojos.

Cuando se da la voz de fuego, muchos vecinos acuden al lugar del siniestro "echando chispas."

Algunos colchones colocados en la calle parecían gritar: ¡Si no me llevan pronto a mi alcoba me congelo!

En la noche misteriosa y fría, el Cuartel de Santa Clara parecía decir: Nada temáis, vecinos sin hogar. Cuento con varias habitaciones confortables.

Asegúrase que la Comisión de Festejos trata de organizar un concurso de belleza para elegir la "Señorita República de Soria 1931".

Nosotros también propondríamos un "concurso de feos" exceptuando, naturalmente, a los periodistas y a los concejales.

Porque, señores, se vé cada cara...

La Comisión de Festejos dará una corrida al fin, para que actúe Posada con Rayito y Noán.

En el comercio de telas —Un cuello para mi esposo. —De qué número, señora? —No lo recuerdo; pero con mis dos manos le abarco el pescuezo justamente.

Caminos de la vida (1)

CAMINO TERCERO

AMIGOS...

Venid, caros amigos de la vida, venid a la mansión del alma mía; venid, que llega la ocasión rendida de hablarlos como hablarlos no quería; y ya que el eco de mi voz os llega y ya que del cariño hicisteis hato y ya que el alma en el cariño ciega ausente está de recibir mal rato, quiero que junto a mí, solo un segundo, os apartéis del tumultuoso mundo, para marchar, siquiera de momento, junto al sucio ropaje del cansino vate, que al saludaros, un lamento os lanza por sus labios el Destino.

Yo sé de vuestras danzas, yo aprendí en vuestras vidas las mudanzas a que se presta el corazón humano, yo aprendí en vuestras horas de falsía el concepto mundano de la amistad que mi amistad valía.

Yo aprendí en vuestra historia las negruras de amar sinceramente, yo creí vuestras cosas locamente, que apasionadamente las conservé con ansia la memoria.

En vuestras vidas estudié la mía, en vuestros hechos modelé mis hechos, en vuestra fé, mi corazón ponía todo el ardor que fomentaba el pecho todo el calor que mi poder tenía.

Yo supe ver, lo que ni ver quería en la amistad sincera del pagano, esa falsa alegría, que al dolor nos conduce de la mano

Amigos de ilusión es, amigos del reír, fuerte, sonoro, que sembrasteis el alma de afecciones que con pesar en mí retiro lloro; los que en ansias de hacer torres de arena volcaís vuestro saber en cimientos y su esbeltez el corazón os llena para después tirarlos; torres son de dolor, torres de pena, que al levantar el desamor consigo brindado habeis al pasajero amigo

Al aprender vuestras mundanas danzas el viento quejumbroso se llevó con carácter generoso todas mis confianzas.

Venid! Venid, amigos míos, pulsad mi pecho, el corazón, el alma y veréis que esta calma me los dejó para vosotros fríos!

Fatalidad! Aun brilla en el cielo social con vida loca de la raza de Judas la semilla, aun sale el beso aquel de boca en boca aun en la humana gente los hay que ansian con placer insano sujetar la cabeza con la mano y aquel beso traidor dar en la frente.

Arturo de SALOCIN

(1) Del libro de este título.

ANECDOTA CURIOSA

¿Amueblada o sin amueblar?

Los proletarios andaluces no pierden el tiempo en votaciones plebiscitarias autónomas, sino que van derechamente al reparto de bienes que les ofrecieron los apóstoles de la revolución.

Sabido es que el reparto de la tierra se anunció reiteradamente en los mítines de propaganda electoral y que los obreros, de buena fe, han reclamado el cumplimiento de las promesas, encontrándose con la represión violenta que ensangrentó las calles de la ciudad sevillana.

Lo que no se había hecho tan público era el reparto de la propiedad urbana, realizado, en el papel, por los directores de la política. A este respecto nos han referido la siguiente graciosísima anécdota.

Un muchacho, panadero, de los que hacen el reparto a domicilio, se enamoró de una chica que sirve a una familia que es dueña de la casa que habita. El muchacho, para mejor consentir a su prometida, le insinuó la probabilidad de llegar a ser propietario de la casa de sus años, por haberle sido ad-

judicada a él en el reparto social que se avecinaba.

La chica, entre incrédula y regocijada, hubo de dar cuenta a sus señores del proyectado traslado de dominio de la finca, argumentando que su novio le había enseñado un papel en el que figuraba la relación de varias fincas y de sus futuros poseedores. A la mañana siguiente, por encargo del dueño de la casa, la chica le avisó la llegada del panadero y éste insistió en la veracidad del reparto, mostrando al propietario el estado en que aparecía la casa registrada a su nombre.

—De modo que esta casa va a ser tuya?—le preguntó el propietario. A lo que el muchacho respondió con toda seriedad: —Ya usted lo vé; bien claro está el papel.

—Buena, hombre—insistió el dueño en tono zumbón—; y tú como la quieres, ¿amueblada, o sin amueblar?...

Su ingenuidad valió al panadero perder el parroquiano y la novia. Lo peor de este y de otros casos es que los embaucadores, o no pierden nada o no tienen nada que perder.

X. MANTINO

LOS ACTOS DE AYER

El Ministro de Instrucción Pública en Soria

LA LLEGADA

Conforme había anunciado la prensa madrileña y local, a las once de la mañana de ayer, llegó a nuestra capital el Ministro de Instrucción Pública, Excmo. señor don Marcelino Domingo, al que acompañaban los señores don Luis de Castro, don Antonio de la Sal y don Alvaro Prats, redactor del diario "La Libertad".

El día anterior llegó a Soria el Diputado a Cortes señor Artigas acompañado de varios amigos políticos.

Salieron a recibir al Ministro de Instrucción Pública al límite de la provincia y a Almazán el Gobernador civil don Mariano Joven; el Presidente del Partido Radical Socialista don Luis Santa María; el Diputado a Cortes don Benito Artigas Arpón; una comisión de la Asociación provincial de Maestros con su Presidente don Antonio Diez García y varios miembros del Partido Republicano Radical Socialista.

Numeroso público esperaba la llegada del Ministro de Instrucción Pública en la Avenida de Ruiz Zorrilla y al aparse del automóvil don Marcelino Domingo, para dirigirse a pie a la Diputación Provincial, la multitud le aclamó y vitoreó entusiastamente.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Cumplimentaron al Ministro de Instrucción Pública, en el Palacio provincial, el Alcalde de Soria don José Antón Pacheco; Delegado de Hacienda don Ramón Sopranis, Directora de la Escuela Normal de Maestras doña Concepción S. Madrigal; Inspector Jefe de Primera Enseñanza don Gervasio Manrique, Inspector doña María Cruz Gil; varios catedráticos y profesores del Instituto de Soria y de las Escuelas Normales y Graduadas de la Capital; Presidente de la Asociación provincial de Maestros y numerosos Maestros nacionales y Maestras de la provincia.

Seguidamente el Presidente de la Asociación Provincial de Maestros, don Antonio Diez, saludó al señor Domingo elogiando su labor al frente del ministerio de Instrucción Pública, siendo calurosamente aplaudido.

El Inspector Jefe, señor Manrique, saludó al Ministro en nombre del Consejo Provincial Escolar deseándole grata estancia en Soria. Analizó ante el señor Domingo el estado cultural de la provincia y felicitó muy cordialmente al Ministro de Instrucción Pública por la implantación de la escuela única (Muchos aplausos).

Finalmente pronunció un elocuente discurso el señor Domingo, agradeciendo con toda cordialidad el homenaje con que los Maestros nacionales de Soria han querido solidarizarse con la obra de cultura que representa el nuevo régimen. Añadió que no sabe si se ha hecho mucho o poco, pero asegura que se ha hecho todo lo que ha podido hacerse. La misión principal del Gobierno—dice—era convocar Cortes Constituyentes y en ellas resolver los problemas actualmente planteados. En algunos puntos existían discrepancias, pero nunca pudieron existir en lo referente a construcción de escuelas, cantinas escolares, sueldo de los Maestros, derechos de los profesores y dignificación del Magisterio, así como en la implantación de la escuela única. Todos los demás puntos son obra de las Cortes y yo os aseguro que en lo referente a la cultura defenderé desde mi escaso este problema para resolverlo felizmente. Todo está por hacer en España y todo ha de hacerse, llegando a transformar la enseñanza nacional. La República tiene fe en sus Maestros y profesores y estos han de penetrarse de la responsabilidad histórica que contraen. Yo espero, termina diciendo, que, cada cual desde su sitio, responderá a la ilusión de la hora presente y así salvaremos la

República y con ella a España (Una gran ovación acogió las últimas palabras del señor Domingo).

VINO DE HONOR

La Asociación Provincial de Maestros ofreció a don Marcelino Domingo un vino de honor, servido esmeradamente por la Casa de don Pablo Herrero.

MITIN EN LA PLAZA DE TOROS

Con asistencia de numeroso público se celebró a continuación, en la Plaza de Toros, un mitin organizado por el Partido Republicano Radical Socialista.

Preside el acto de propaganda el Ministro de Instrucción Pública, acompañado del Gobernador civil de la provincia; el Diputado a Cortes don Benito Artigas Arpón y varios miembros del Partido radical-socialista.

Don Luis Santa María.—El Presidente del P. R. R. S. comienza diciendo que este es el tercer acto celebrado por el Partido que preside y ello supone un rotundo mérito a los que dicen que las cosas no han cambiado. Dirige fuertes ataques a la Monarquía y al caciquismo que antes imperaba y saluda a los oradores que le han de seguir en el uso de la palabra elogiando la personalidad de don Marcelino Domingo, felicitándole por la implantación de la escuela única. Termina leyendo cariñosas adhesiones del diputado por Logroño don Jesús Ruiz del Río y don Alvaro de Albornoz, que por ocupaciones perentorias no han podido acudir al acto. (Grandes aplausos).

Don José María Escudero.—Significa para mí—dice—un gran placer dirigir la palabra a los sorianos. Dedicó un sentido recuerdo a Sanz del Río y Ruiz Zorrilla. Nosotros queremos, ante la reacción, la transformación; somos revolucionarios del espíritu; el problema de la enseñanza en España se sintetiza en la célebre frase de Costa: "Escuela y despensa". Ahora, dice, vamos a la implantación de la escuela única, obra del actual ministro de Instrucción. Elogia la labor realizada por el señor Albornoz al frente del Ministerio de Fomento. El plan emprendido por el Ministro no es obra de un momento sino de tiempo ya que allí quedó la obra nefasta de las Dictaduras.

Termina diciendo que debe tenerse confianza en el Gobierno y en el Partido republicano radical socialista que aspira a diferenciarse de los demás por sus normas de justicia. (Muchos aplausos).

Don Benito Artigas Arpón.—No vengo, comienza diciendo, amigos de Soria, para que me escuchéis sino para que oigáis al ilustre Ministro de Instrucción Pública, que es uno de los más altos valores del P. R. R. S.

Al propio tiempo he de manifestaros mi satisfacción por haberme sacado triunfante de las urnas y ello ha contribuido a aumentar el cariño que siempre he sentido por Soria y su provincia, cuyos intereses defenderé siempre.

En nuestras propagandas electorales anunciábamos que todo se transformaría; ya habéis podido apreciar que la transformación se ha iniciado con la obra de las Cortes Constituyentes.

Respecto a la reforma agraria y en lo referente a la provincia de Soria pudimos apreciar el dolor de que aun existían esclavos, víctimas de los propietarios de señorías de la provincia, entre los que cita los del Vizconde de Eza y el Duque de Medinaceli. Por eso pedíamos que fueran dueños los que tantos años habían sido esclavos. Elogia la personalidad de don Marcelino Domingo al que llama pedagogo por antonomasia. Es el educador que busca las rutas que ha de seguir el pueblo para salvarse. Comenzó su obra en un Co-

legio de niños y después fué un luchador del pueblo.

Relata como conoció al señor Domingo en la cárcel juntamente con Albornoz, naciendo de aquella coincidencia una sincera amistad y las normas para constituir el P. R. R. S.

Termina dando las gracias a todos los sorianos que han asistido al acto. (Gran ovación).

Discurso de D. Marcelino Domingo

Al levantarse a dirigir la palabra el Ministro de Instrucción es acogido con una prolongada ovación.

SALUDO

Constituye para mí—comienza diciendo—una íntima y viva satisfacción celebrar este acto en esta tierra que no conocía y que tiene la fama de su hidalgía y de su amor a la democracia. Mi satisfacción es mayor por celebrarlo en compañía de nuestro amigo Benito Artigas Arpón, consciente republicano, batallador periodista, conducta íntegra y alma vibrante; virtudes que se necesitan para ser un hombre representativo de la emoción civil de nuestro tiempo.

Hemos proclamado la República, dice, y hemos contraído la responsabilidad ante el mundo de gobernarlos nosotros mismos. Antes nos gobernaban; antes nos mandaban, pero ahora, hemos de gobernarlos nosotros. Ello supone una honda y grave responsabilidad. España era antes de los reyes, de los favoritos de los reyes y de las plutocracias, quienes gobernaban para satisfacer sus apetencias. Ahora España es nuestra, es de todos nosotros; pero no lo es para que nos la repartamos como un botín, ni para que en su suelo riñamos batallas encarnizadas, ni para los que aspiran a seguir adelante sin ver lo que queda detrás. España es para los que desean articular la vida nacional llevando a cabo toda la obra que es necesario realizar. Si actualmente un grupo de hombres, seleccionado por el Parlamento, exige responsabilidades, hemos de pensar en las responsabilidades que se nos podrán exigir si no respondemos a las necesidades del momento.

LA MISION DE LOS REPUBLICANOS

Un ciudadano del siglo XX no puede andar detrás de un Mesías ni caminar junto a un rebaño.

España es nuestra ¿la merecemos o no la merecemos?

Si la merecemos no admitiremos mesianismos ni lamentaciones. Nuestra misión es articular las fuerzas para realizar una gran obra de gobierno.

Una democracia se sostiene por el pueblo organizado y el pueblo organizado por medio de sus partidos. Los que ahora gobernamos decimos a la opinión que ser ciudadano del siglo XX equivale a dejar sentadas estas dos verdades: Que el hombre cumpla su misión social y cumpla su misión política. En una democracia el hombre ha de cumplir ambas misiones. Perpetuemos al P. R. R. S. que aspira a una disciplina social y pretende gobernar en una democracia, selección de los mejores para que los fines del partido se cumplan íntegramente. No importa la diversidad de partidos republicanos. El Partido R. R. S. aspira a deslindar los campos en derechas e izquierdas.

Estamos solidarizados con el Partido socialista español y constituyere para mí una satisfacción enviarle desde aquí un cordial saludo ya que su valiosa cooperación contribuyó felizmente a la instauración de la República y en los actuales momentos presta al Gobierno su leal y desinteresado apoyo. La unión sagrada que existía antes de la proclamación de la República se realizará nuevamente. No es posible olvidar las horas de infortunio en la cárcel o en el destierro. El recuerdo de aquellas emociones hará vibrar de nuevo el alma de todos los hombres que soñaron con una España mejor.

LA CONSTITUCION

Trata después, del proyecto de Constitución. En España—dice—no ha habido soberanía civil y, por lo tanto no podía existir dignidad en el poder. En España no gobernaron nunca los que debían gobernar. Por eso nuestra Constitución establece la soberanía del poder civil.

La Iglesia se limitará a sus fines espirituales. La Iglesia encastada, encerrada en los ámbitos de la Iglesia misma. El Ejército, al que desde aquí rindo el homenaje que se le debe por su actitud patriótica, recluido a la vida de cuartel, solo a la vida de cuartel.

El Ejército de Francia venció en la gran guerra. En él figuraban dos generales: Foch y Joffre. Cuando regresaron victoriosos pasaron por debajo del Arco del Triunfo con las espadas desenvainadas, rindiendo honor al Poder civil. Queremos también que nuestros generales, con la espada desenvainada, reconozcan la soberanía del poder civil.

Queremos la unidad de España dividida por los Austrias y los Borbones. Nuestra Patria estaba dividida por un hondo separatismo que representaban las dos dinastías. Ahora que parece que la federación viene a desunir resulta que viene a unir a las diversas regiones.

SOBERANIA DEL PODER CIVIL

Soberanía del poder Civil, unidad nacional, ordenación económica, ha de salvarse la agricultura y la industria; el campo, modificando el régimen de propiedad hay que redimir a los hombres del campo del régimen de esclavitud.

En la industria, organización democrática; hay que elevar, dentro de la industria, al obrero, haciéndole colaborador y cooperador de los beneficios dentro de una democracia social que ha de redimir al proletariado.

LA ESCUELA UNICA

Salvación del hombre. El más alto valor de una sociedad es el hombre. Hay que salvar al hombre; hay que salvar el alma del hombre hasta ahora abandonada. La democracia viene a establecer la escuela única; que es, no paso al dinero o al privilegio, sino paso al talento. Yo sé la tragedia que vivo en mi cuando, al recorrer la patria, encuentro hombres que, por su clara inteligencia podían constituir un valor para España; perdiendo estos hombres, España pierde más que con una guerra sangrienta o con un incendio desolador. En lo sucesivo esos hombres no se perderán, pues los que demuestran aptitudes, por pobres que sean, llegarán a donde deben llegar.

En España hubo Constituciones liberales como la del 76; pero inmediatamente llegaron partidos de derechas que enterraron todos los principios democráticos de la Constitución. Nosotros decimos dentro de la República: canovismos, no. A Constitución radical, gobiernos radicales.

Trata de la Guerra Europea y de su influjo en la vida nacional estableciendo las verdaderas normas de la democracia. No debemos pensar en que la democracia defraudada vuelva de nuevo a hacer la revolución.

LOS ENEMIGOS DE LA REPUBLICA

Vamos a servir todos a la República. No solo son enemigos de ella los que laboran en favor de otros regímenes, ni los que luchan con armas contra ella, sino los que no la sirven, debiéndola servir. No son sus enemigos los que la injurian, sino los que no la salvan de las injurias.

El P. R. R. S. con éste nuevo acto alza bandera de su dignificación. Es partido de grandes inquietudes espirituales ahora tan necesarias. No somos un partido que no nos demos cuenta de las responsabilidades; sabemos que gobernar constituye una responsabilidad, pero no rebasaremos el límite que pueda representar una perturbación para el país.

El orador termina diciendo: La República os ha dado derechos. Os ha dado derechos para que el Estado cumpla sus deberes.

El Ministro de Instrucción Pública, en diversas partes de su discurso, y al final del mismo, es calurosamente aplaudido.

BANQUETE AL SEÑOR DOMINGO

Después del mitin se sirvió un espléndido banquete, en el Hotel Las Heras, ofrecido al Excmo. señor ministro de Instrucción Pública por sus correligionarios.

Al final del banquete hablaron el Gobernador Civil de la provincia don Mariano Joven para ofrecer el agasajo. El señor Joven aludió, durante el discurso al catalanismo y al españolismo del señor Domingo. Hablaron también el señor Artigas y don Marcelino Domingo que tuvo frases de gratitud para sus correligionarios.

Terminado el banquete emprendió el regreso a Madrid el señor Domingo con sus acompañantes.

IN MEMORIAM

¡Don Martín Chico ha muerto! ¡El Maestro benemérito que supo hacer de su profesión un sacerdocio, de la Escuela un altar y de sí mismo la víctima inmolada en holocausto al cumplimiento del deber, ha muerto! ¡El Maestro de muchos Maestros, el Maestro modelo de laboriosidad, de espíritu de sacrificio, de abnegación profesional ha muerto!

Aún me parece verlo el día primero que le conocí en las Escuelas Graduadas prodigando enseñanzas y cariño cuando apenas ya podía hablar; aún hiero mi memoria el recuerdo indeleble de una tarde escolar, cuando los alumnos de su clase de prácticas, le vimos entrar en la Dirección después de pensosa enfermedad, con paso vacilante sacando fuerzas de flaqueza, avanzar hacia el tablero y escribir, ya que pronunciárselas no podía, unas frases de gratitud por lo que nos habíamos interesado por su salud.

A la Escuela dedicó sus entusiasmos, su talento y sus energías, hasta que éstas quedaron agotadas por el trabajo continuo y la actividad incansable. Las Graduadas de Soria guardan testimonios de su laboriosidad y abnegación y varias promociones de Maestros pudimos aprender en él el cumplimiento del deber llevado hasta el grado del heroísmo, ya que por cumplirlo no vaciló en sacrificar su salud.

Vida ejemplar de abnegación y de sacrificio, recompensada oficialmente con la Medalla del Trabajo y particularmente con el cariño y gratitud profunda de los que guiados por él aprendieron el camino de la virtud, del patriotismo y del deber.

Si en tu novela "Maestro" simbolizabas tu carrera, erizada de espinas, entre las que solo contadas flores brotaban, ten por seguro, que a esta horas, los que supimos apreciar la magnanimidad de tu corazón hemos tejido con las más precizadas flores del cariño y de la gratitud una corona que sin marchitarse jamás ornará siempre tu sepulcro.

Y ya que el Destino ha querido privarnos de recoger en esta ciudad de Soria, que tanto te apreciaba, tu postrer suspiro, vaya hasta las murcianas tierras el ósculo de despedida que como tributo de admiración te envía uno de tus discípulos.

Romero

NOTICIAS

Ante las fiestas de San Saturno.—Asegúrase que la Comisión de Festejos del Ayuntamiento de Soria trata de organizar un buen programa para dar la mayor brillantez posible a los tradicionales festejos que anualmente se celebran en honor de San Saturno, nuestro Patrón.

Además de los consabidos conciertos musicales por la aplaudida Banda Provincial, verbenas, fuegos artificiales y novillada tradicional, prepara una extraordinaria corrida de toros en la que serán lidiados seis escogidos ejemplares por los conocidos diestros Antonio Posada, Manuel del Pozo "Rayito" y Jaime Noain, que recientemente tomó la alternativa.

También se dice que el día cinco actuará la renombrada Banda "Los de Aragón" y que trata de organizarse un concurso de belleza para elegir la "Señorita Soria 1931".

Del incendio del sábado.—Con motivo del incendio que en la noche del sábado se declaró en una travesía próxima a la calle de Caballeros, las personas que acudieron al lugar del siniestro dirigieron censuras al Ayuntamiento y al Cuerpo de Bomberos por la lentitud con que se organizaron los servicios de extinción.

Nosotros no censuramos al Ayuntamiento ni a los modestos bomberos. Lo ocurrido no podrá evitarse mientras siga en pie el problema del agua. Si durante el día carecen los vecinos de la calle de Caballeros de tan indispensable líquido, cómo puede haberlo por la noche para extinguir un incendio?

Las bocas de riego no tenían suficiente presión y hubo necesidad de hacer llegar el agua a la casa siniestrada instalando la motobomba en la Plaza de la Constitución.

—Si, todo lo que ustedes quieren... pero

SALLY

es la revista sonora que, después de EL DESFILE, ha alcanzado mayor número de proyecciones.

¿Se declarará en Soria la huelga general?—Según indica el pasado domingo el órgano de la Confederación Nacional del Trabajo, sección de oficios varios, si en breve plazo no queda solucionada la huelga planteada hace tiempo por las operarias del taller de la señora viuda de Martínez, se planteará pronto en Soria un conflicto de mayor importancia.

Por los obreros sin trabajo.—El Alcalde de Soria don José Antón Pacheco, recibe numerosas felicitaciones con motivo del éxito alcanzado en la emisión del empréstito para realizar determinadas obras urbanas, dando trabajo durante el invierno próximo a los obreros parados.

Reformas urbanas.—Hállanse muy adelantados los trabajos realizados en la calle de Puertas de Pro para transformar el alcantarillado y pavimentación de dicha vía. También en la calle de Aguirre han comenzado las obras para instalar en plazo breve una nueva acera desde la Redacción de "Noticiero de Soria" hasta la Plaza del Carmen.

Ateneo de Divulgación Social.—Mañana jueves, a las diez de la noche, dará una conferencia en el local del Ateneo (Plaza de la Constitución, 4, bajo) el Inspector de Primera Enseñanza don Gervasio Manrique, versando acerca del tema "Enseñanza única".

SERVICIO DE AUTOMOVILES de todos los tamaños y ómnibus para EXCURSIONES Y VIAJES Avisos: GODOFREDO DE MARCO General Primo de Rivera, número 5, tercero.—Teléfono 146 Dirección telegráfica: Automóvil

Viajeros.—Han salido: Para Villarrobledo, don Manuel María González y familia. De Vinuesa, para Madrid, doña María Benito y familia. Para Valencia, don Eliseo Sanz e hija.

De Sotillo del Rincón, para Córdoba, don León García Bartolomé y familia. Para Calahorra, don Patricio Bozalongo y familia. Han llegado: De Santander, don Guillermo Alvarez Herrero. De Logroño, don José María Cillero.

El estampillado de billetes.—Según nos participan desde el día siete del actual pueden presentarse en la Caja de la Sucursal del Banco de España de Soria para su estampillado los billetes de todas las series y emisiones en circulación.

Cultos.—En cumplimiento de la fundación piadosa de don Cándido Bartolomé, el día 11 del corriente mes se celebrará en la Ermita del Mirón, de esta ciudad, un oficio y misa, a la siete y media, en sufragio del alma del fundador y el día 12, a las diez y media, una misa solemne con sermón que predicará un R. P. Franciscano del Convento, de esta ciudad, en honor del Dulcísimo Nombre de María.

Puede tolerarse un vino de mediana condición. La cerveza será siempre de magnífica elección.

"EL AGUILA", camaradas, es cerveza de las hadas. Depósito: Caballeros, 12. Soria. Encarnación Yubero, viuda de García Mozo.

Un incendio.—Según nos comunica nuestro corresponsal en Caltojar sobre las nueve, de la noche del día cinco del actual, se declaró un violento incendio en un edificio del vecino de aquella localidad Claudio Barca Blanco. El incendio se considera casual, calculándose las pérdidas en unas mil pesetas. Merced a los trabajos de las autoridades y vecinos de Caltojar, así como a los que acudieron de Bordecorex, el incendio pudo quedar prontamente localizado. El vecindario de Caltojar da las gracias a cuantas personas acudieron al lugar del siniestro, cooperando con su ayuda a su extinción.

Informaciones agrícolas.—Publicamos en cuarta plana interesantes informaciones agrícolas de actualidad.

Correspondencia administrativa. J. P. San Esteban. Su giro abona suscripción hasta 15 Febrero 1931. A. O. Alcolea Pinar. Id. id. primero Marzo 1931; B. A. Fuentesregil. Id. id. 15 Julio 1932; A. L. Bayubas Abajo. Id. id. primero Septiembre 1931.

Próxima apertura de... Cocina Económica de Soria.—Esta humanitaria Institución ha recibido del señor Interventor municipal, por orden del Excmo. señor Alcalde de Soria, la cantidad de 47 pesetas 15 céntimos, producto líquido de la venta de sillas en los paseos de la Alameda de Cervantes, y pesetas 100'05 que han sido entregadas por los distinguidos jóvenes don Julián de la Fuente Oncins, don Angel y don Guillermo Morales; de ellas, 21'30 son del beneficio líquido de la verberna celebrada en la Plaza de Toros de Soria el 30 de Agosto y pesetas 78'75, donativo de los tres expresados jóvenes, rasgo de generosidad que les enaltece.

Cine Ideal.—Mañana jueves se proyectará en este salón la deliciosa producción sonora U.F.A. titulada "Si algún día das tu corazón", admirablemente interpretada por la gentilísima artista Lilian Harvey y el simpático Harry Hall.

El domingo se estrenará, con carácter de verdadero acontecimiento la formidable revista opereta "Sally", totalmente en colores naturales, filmada con una fastuosidad desusada en films análogos. "Sally" reúne, entre otras muchas bellezas la atracción de presentar desde planos diferentes y sugestivos los auténticos espectáculos Ziegfeld, del Broadway neoyorquino, los más famosos del mundo.

El estreno de este sensacionalísimo film, que es esperado con gran interés, culminará en uno de los éxitos mayores de la temporada.

JULIAN LUMBRERAS MECANICO ELECTRICISTA Instalaciones de luz, timbres y radiotelefonía. Montaje y arreglo de Centrales, reparación de maquinaria eléctrica. Material y lámparas de las mejores clases Colocación a plazos, receptores y material Philips-Radio Estudios, 1. Soria

EL SEÑOR

D. FRUCTUOSO TABERNERO

Falleció en Adradas (Soria) el día 31 de Agosto de 1931 a los 51 años de edad

Después de recibir los S. S. y la B. A. de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Teodora; hijos Avelina y Donato; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrino, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y relacionados, le tengan presente en sus oraciones.

Adradas y Septiembre 1931.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

Dr. Lamberto Izquierdo Hernando

Inspector Municipal de Sanidad

RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS

Consulta de 10 a 1

Gratis para los pobres

Calle de la Universidad, número 11

BURGO DE OSMÁ

Clínica Médico - Quirúrgica

Calle de Numancia, núm. 41. -- SORIA

Rayos X

Medicina general

Don Primo Martín Contreras

MEDICO DE COVALEDA

CONSULTA DE 11 A 1

LUNES Y JUEVES

Cirugía general

Don Luis Santa María

EX-INTERNO Y MEDICO AGREGADO DEL HOSPITAL GENERAL DE MADRID

CONSULTA DE 11 A 1

TODOS LOS DIAS

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

Se convocan las elecciones parciales para el día cuatro de Octubre.—En la sesión del Congreso continuó el debate sobre la Confederación del Ebro y el proyecto de Constitución.—Manifestaciones del señor Besteiro.—Accidente de aviación.—Detención del general Fernández Heredia.—La reforma agraria.—Reducción de prisiones.—Lerroux en Ginebra.—Otras noticias interesantes.

Madrid 9 (8 mañana)

ELECCIONES PARCIALES

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha enviado a la Gaceta de Madrid el decreto convocando a elecciones parciales para Diputados a Cortes en las vacantes que dejan los Diputados que han tenido varias actas.

Las elecciones tendrán lugar el día cuatro de Octubre.

Los distritos vacantes son 23, distribuidos del siguiente modo: Almería, 1; Badajoz, 1; Baleares, 1; Barcelona, capital, 2; Cáceres, 1; Granada, provincia, 2; Guadalajara, 1; Huesca, 2; Jaén, 2; Madrid, capital, 1; Palencia, 1; Sevilla, capital, 1; Santa Cruz de Tenerife, capital, 1; Valladolid, 1; Valencia, capital, 1; Valencia, provincia, 2; Zaragoza, capital, 1; Zaragoza, provincia, 1.

LA SESION DEL CONGRESO

Madrid.—A las seis menos veinte comienza la sesión, que preside el señor Besteiro. Están llenas las tribunas y en el banco azul los ministros de Gobernación, Fomento, Guerra y Trabajo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ANGULO manifiesta que ha recibido numerosas cartas de la Argentina dando cuenta de la angustiosa situación en que se encuentran muchos emigrantes españoles, que demandan limosna por la calle y no pueden regresar a España. Pide que se vote el crédito necesario para repararlos.

LA CONFEDERACION DEL EBRO

El ministro de Fomento contesta al diputado socialista aragonés, señor ALGORA, manifestando que el fondo de la campaña que se ha hecho contra su decreto sobre las Confederaciones es una maniobra política que un día se exterioriza en Zaragoza, otro en Cartagena y otro en Valencia. La prensa de Zaragoza que me combate es de antiguo adversaria mía, pero no tienen en cuenta que se confunden las obras de riego de Aragón con la obra de la Confederación. Esta ha aumentado las obras de riego existentes en ciento nueve mil hectáreas y ha hecho setenta y dos mil de nuevo riego, pero gran parte de las primeras corresponden a una zona que ya regaba el canal de Aragón y Cataluña. Dice que no hay manera de saber la inversión que se ha dado a los ciento setenta y seis millones invertidos, de los que no ha rendido cuentas desde 1926 y solo al proclamarse la República se apresura a formalizarlas, enviándolas en un camión al Tribunal de Cuentas. Dice, aludiendo al desbarajuste de la Confederación, que el Ingeniero director, por siete conceptos, cobraba setenta y nueve mil doscientas cincuenta pesetas y otro funcionario, por ocho conceptos, veintiocho mil. La nómina de personal importaba de doce a catorce por ciento del presupuesto; había un déficit de más de nueve millones de pesetas y por eso interviene el Gobierno en las obras de las Confederaciones. Para probar el desbarajuste que reinaba en la Confederación dice que había varias sociedades que especulaban con acciones de los riegos, habiendo acciones que no producían dividendos y, no obstante esta situación, la Confederación adquiere dos mil cuatrocientas acciones al precio de cuatrocientas pesetas una; hay otra sociedad de canalización y riegos del Ebro cuyas acciones se cotizaban a doscientas cincuenta y la Confederación le adquirió dos mil doscientas cuarenta y siete al tipo de trescientas cincuenta pesetas. El ministro de Fomento manifiesta que recibe varias adhesiones de los obreros de la Confederación y termina diciendo que nada atenderá que pueda perjudicar al interés nacional.

ACCIDENTE DE AVIACION

Madrid.—Al tomar tierra en Getafe una avioneta que pilotaba don Luis María Herrero, y en la que iba como pasajero otro individuo, llamado Diego Martínez, cayó violentamente al suelo. El personal del Aero Club y el de Aviación acudieron a prestar auxilio y extrajeron de entre los restos del aparato al piloto señor Herrero que presentaba heridas muy graves y al pasajero, que resultó muerto por consecuencia de los golpes recibidos. Se trasladó el cadáver al depósito por orden del juzgado, que comprobó la defunción. La avioneta quedó completamente destruida.

HOMENAJE A BENAVENTE

Madrid.—Anoche se celebró en la Plaza de Toros, con gran brillantez, un festival para rendir homenaje a Benavente.

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN BARCELONA

Barcelona.—Se ha reanudado el trabajo en casi todos los talleres y fábricas. Unicamente en dos de éstas han permanecido cerradas sus puertas, porque parece no están dispuestas a seguir funcionando. Otra fábrica, dedicada a blanquear, permanece también cerrada porque alguno de sus obreros han sido detenidos por formar parte del comité.

DETENCION DEL GENERAL FERNANDEZ HEREDIA

Madrid.—Ayer tarde compareció ante la Comisión de responsabilidades el general Fernández Heredia, que era el capitán general de Zaragoza cuando ocurrieron los sucesos de Jaca, en el invierno último. La Comisión acordó que el general quedara detenido en su domicilio y debidamente vigilado.

LA REFORMA AGRARIA

Ronda.—La mayoría de los colonos ha satisfecho las rentas de

este año. Han celebrado reunión con los arrendadores, quienes ofrecen una rebaja del 25 por 100, pero los colonos hallan escasa la reducción y se proponen acudir al Jurado mixto solicitando la revisión de los contratos.

REDUCCION DE PRISIONES

Madrid.—El Consejo de Ministros ha aprobado la suspensión de 330 prisiones de otros tantos prisioneros judiciales. La medida ha sido adoptada a base de dejar las prisiones que tuvieran un promedio de ocho presos por mes y aquellas que, por estar situadas en centros importantes de enlaces o comunicaciones sea útil su mantenimiento. Como consecuencia de esta medida se suprimen en la provincia de Soria las cárceles de Burgo de Osma, Almazán, Agreda y Medinaceli. Se deja subsistente la de la capital.

LERROUX EN GINEBRA

Madrid.—El señor Alcalá Zamora ha recibido un telegrama del ministro de Estado, señor Lerroux, participándole que ha sido aceptada, por unanimidad la propuesta de España respecto de la admisión de Méjico en la Sociedad de las Naciones.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Terminada la sesión del Congreso el señor Besteiro habló con los periodistas y dijo que se proponía convocar a los jefes de las minorías para proponerles que adoptaran medios a fin de aligerar la discusión del proyecto constitucional. Desde hoy quiere el señor Besteiro que las sesiones comiencen a las cuatro de la tarde, durando hasta las nueve de la noche y así seguirán funcionando para que termine la labor del día. Hoy se reunirán los jefes de las minorías, a los que se ha de proponer que no se discuta el preámbulo del decreto de Constitución y únicamente serán objeto de discusión los artículos primero, segundo y cuarto.

ACCIDENTE DE AVIACION

Madrid.—Al tomar tierra en Getafe una avioneta que pilotaba don Luis María Herrero, y en la que iba como pasajero otro individuo, llamado Diego Martínez, cayó violentamente al suelo. El personal del Aero Club y el de Aviación acudieron a prestar auxilio y extrajeron de entre los restos del aparato al piloto señor Herrero que presentaba heridas muy graves y al pasajero, que resultó muerto por consecuencia de los golpes recibidos. Se trasladó el cadáver al depósito por orden del juzgado, que comprobó la defunción. La avioneta quedó completamente destruida.

HOMENAJE A BENAVENTE

Madrid.—Anoche se celebró en la Plaza de Toros, con gran brillantez, un festival para rendir homenaje a Benavente.

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN BARCELONA

Barcelona.—Se ha reanudado el trabajo en casi todos los talleres y fábricas. Unicamente en dos de éstas han permanecido cerradas sus puertas, porque parece no están dispuestas a seguir funcionando. Otra fábrica, dedicada a blanquear, permanece también cerrada porque alguno de sus obreros han sido detenidos por formar parte del comité.

DETENCION DEL GENERAL FERNANDEZ HEREDIA

Madrid.—Ayer tarde compareció ante la Comisión de responsabilidades el general Fernández Heredia, que era el capitán general de Zaragoza cuando ocurrieron los sucesos de Jaca, en el invierno último. La Comisión acordó que el general quedara detenido en su domicilio y debidamente vigilado.

LA REFORMA AGRARIA

Ronda.—La mayoría de los colonos ha satisfecho las rentas de

bate de la Constitución para que ésta se apruebe en la fecha más breve posible. A este efecto ha presentado una fórmula el señor Besteiro para acortar los plazos de trámite, fórmula que no ha hecho pública por ser ya sobradamente conocida.

DE HACIENDA

Madrid.—Ha visitado al señor Prieto una comisión del Cuerpo administrativo para entregarle copia de las conclusiones aprobadas en la última asamblea.

El señor Prieto ha manifestado que no es partidario de la sindicación de estos funcionarios, pero las Cortes resolverán lo que estimen oportuno.

Dió el ministro que se ha intensificado la vigilancia en El Pardo para evitar la actuación de los cazadores furtivos.

Recibió la visita del Gobernador del Banco de España.

FERIA DE GANADOS

Durante los días 20 al 27 de septiembre actual, se celebrará en la villa de Berlanga de Duero (Soria) la citada feria de ganados titulada de N. S. de las Flores, también en cuenta la situación de la población buenas vías de comunicación de que dispone, excelentes hospedajes y buenos abrevaderos para los ganados, son circunstancias favorables para que, en el presente año, se espere haya gran concurrencia a la feria.

Berlanga de Duero, 5 de Septiembre de 1931. El Alcalde, Julio Fernández.

GANADERO.—Se desea de San Miguel en adelante. Para informes dirigirse al quinientos diez y seis, por espacio de quince días.

OCASION.—Vendo un Manubrio, de nozal, propio para salón de baile. Se dará barato.

DULZAINEROS.—Se necesitan dulzaineros para los días 12 y 13 de octubre próximo del pueblo de la fecha.

YUNTA.—Se vende una yunta de siete carretas de alzada, o cambio por otra más pequeña.

DULERO.—Se necesita para la guardería del ganado mayor de este pueblo de la fecha, con el sueldo mensual de 125 pesetas, casa y asistencia facultativa. Libres de exento de todo pago vecinal. Solicitudes al señor Alcalde.

MAQUINA de hacer medias, número 8, se vende por poco precio. Se vende en buen uso, con el sueldo mensual de 125 pesetas, casa y asistencia facultativa. Libres de exento de todo pago vecinal. Solicitudes al señor Alcalde.

GANADERO.—Se encuentra vacante desde el treinta del corriente, la plaza de ganadero mayor de esta villa, con la dotación anual de noventa fanegas de trigo puro, safor, cebada y avena, casa y asistencia facultativa. Exige un zagal mayor de catorce años. Las solicitudes al señor alcalde hasta el 20 del corriente.

AMA DE CRÍA.—Con leche abundante, desea criar en su casa. Dirigirse a Conrado Gallardo, vecino de Aldeanueva.

ARRIENDO.—Se arrienda la Granja denominada Prados Vellacos, enclavada a un kilómetro de la capital, con buen camino. Para tratar dirigirse a Aurelio Casado, Plaza de San Clemente, número 5 en Soria.

COCHERA para automóvil, bien situada, con instalación de agua, se desea alquilar. Dirigirse a esta Administración.

PERDIÓ.—El que se haya encontrado en el trayecto de Getafe a Almazán, un auto, enviado por Pedro Lain, de Zaragoza, para Justino Gutiérrez, de Almazán, habrá el favor de entregarlo a este señor, quien gratificará.

PRACTICANTE.—Por jemplismo voluntario del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de practicante de este pueblo como matiz y su anexo Hoz de Albujo, con la dotación anual de noventa fanegas de trigo puro (90) pagadas en el mes de septiembre de cada año. El anejo dista de la matriz dos kilómetros, todo riego.

FONDA MORAL ARNEDELLO Automóviles a trenes correos Calahorra y Soria

Daniel de San Pio GARGANTA-NARIZ-O.D.U.S. Cinco de Marzo, 2. Telf. 2.644 ZARAGOZA

Quemaduras, grietas de pechos, Torunculos abiertos, sabañones ulcerados, y en toda herida se curan con cica-séptico Liras. En Farmacias y droguerías.

OFICIAL deastre se necesita. Dirigirse a Valeriano Castillo, Numancia, 34, duplicado. Soria.

REUMOSAL - ARRIGOS Baños termales radioactivos de ARNEDELLI O. (Lcgrno.)

GANADERO.—Desde el próximo San Miguel se halla vacante la guardería del ganado mayor de este pueblo, con la dotación anual de 45 fanegas de trigo puro, 60 pesetas, un huerto de media yugada con regadío, casa libre y exento de pagos municipales.

AUTOMOVIL.—Vendo coche "Ford", Torpeda 500, toda prueba. Agencia Ford, Soria.

AUTOMOVIL Renault 8 H. P. perfectamente calzado y equipado, con muy pocos kilómetros de recorrido, se vende en buenas condiciones; para verlo y tratar en Cabañas del Pinar, Rafael Gómez.

AMA DE CRÍA con leche abundante, desea criar en su casa. Dirigirse a Gregorio Calonge Corchón, vecino de Pozalmuero.

ARNEDILLO FONDA de Luis Marrodán Lázaro Esta es la más próxima al balneario. Reune condiciones inmejorables.

MACHACADORES DE PIEDRA.—Se necesitan con urgencia para el camino vecinal de Tajuco; se pagará 175 pesetas metro lineal de piedra en caja, de la cantera de Bayabas.

COCINERA, con buenos informes, se necesita, advirtiéndose que el invierno lo pasará en Andalucía y el verano en esta provincia de Soria.

Para más detalles dirigirse a don Manuel Benito en Valdeavellano de Tera o a esta Administración.

Lib. E. Las Heras. — SORIA

Los sucesos de Barcelona. En la información transmitida sobre los recientes sucesos de Barcelona se daba por herido al guardia de Seguridad señor Navarro, de conocida familia adnamantina. Las últimas noticias mantienen la información, pero rectificando que se trate de nuestro paisano, celebrando mucho poder hacer esta rectificación.

Si quiere usted presenciar desde Soria las famosas revistas del Teatro Zeigfield de Nueva York, vea SALLY por MARILYN MILLER la célebre estrella del Broadway.

Teatro Principal.—Inaugurará la temporada el próximo domingo, 13 del actual, proyectándose la fenomenal producción rusa "Tempestat en Asia", perteneciente a las selecciones Julio César y distribuida por S. A. G. E.

Escuela de Artes y Oficios.—Desde el día 15 del actual queda abierta la matrícula en esta escuela, pudiendo efectuarla todos los días laborables de 7 a 8 de la noche. Los alumnos o sus representantes.

HERRERO.—Se halla vacante la plaza de herrero de este pueblo, admitiéndose solicitudes hasta el día 20 de los corrientes.

CONDICIONES: las que el agraciado convenga con el vecindario.

MOTOR.—Se vende, de aceite pesado, marca Campbell Diesel, 15 H. P. horizontal, arranque frío, estado superior. Solo ha trabajado tres meses. Para verlo y probar en Cascurita, Tomás Minguera, y tratar con Faustino Moreno, en Vinuesa.

PAJA de trigo se vende en La Salma (Martialay), a precios reducidos.

"Granja Cuerda" Criadero de cerdos de pura raza York, Berk y de Vitoria (selección). Estos famosos cerdos tienen un sobrepeso de gordos, de 80 céntimos a 1 peseta en kilo con relación al de raza andaluza o extremeña.

PEDIDOS a Bernabé Cuerda, comisionista en ganados, Carretera de Toledo, 9 Carabanchel Bajo. Madrid-Tel. 72.992.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO Capital Social: CIEN MILLONES DE PESETAS Reservas: 53.465.595'31 PESETAS Casa Central: MADRID, Alcalá, 4 y Sevilla, 3 y 5 (Palacio de la Equitativa)

CAJA DE AHORROS Operaciones: Cuentas corrientes con interés. Créditos personales. Descuento y cobro de Letras sobre España y el Extranjero. Préstamos sobre Valores. Descuento y cobro de cupones. Giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero. Giros telegráficos. Depósitos de títulos, Valores y objetos preciosos. Compra-venta de Monedas extranjeras. Ordenes de Bolsa.

Ministerio de Cultura 2005

El incendio del sábado.— Sobre los días de la noche del sábado último se declaró un violento incendio en un taller de carpintería instalado en una travesía próxima a la calle de Caballeros de esta capital, quedando destruido el edificio, como la maquinaria, motor y caldera, propiedad del industrial Eugenio García.

Próxima apertura de... Concurso de belleza.—Organizado por don Manuel Jimeno, empresario de la corrida de toros que se celebrará en nuestra plaza, contando con la decidida cooperación de las autoridades y prensa local, se celebrará, coincidiendo con las próximas fiestas de San Saturnio, un concurso de belleza al que podrán concurrir todas las señoritas de Soria y la provincia, a fin de elegir "Mis Soria - 1931".

Concurso de belleza.—Organizado por don Manuel Jimeno, empresario de la corrida de toros que se celebrará en nuestra plaza, contando con la decidida cooperación de las autoridades y prensa local, se celebrará, coincidiendo con las próximas fiestas de San Saturnio, un concurso de belleza al que podrán concurrir todas las señoritas de Soria y la provincia, a fin de elegir "Mis Soria - 1931".

Concurso de belleza.—Organizado por don Manuel Jimeno, empresario de la corrida de toros que se celebrará en nuestra plaza, contando con la decidida cooperación de las autoridades y prensa local, se celebrará, coincidiendo con las próximas fiestas de San Saturnio, un concurso de belleza al que podrán concurrir todas las señoritas de Soria y la provincia, a fin de elegir "Mis Soria - 1931".

Concurso de belleza.—Organizado por don Manuel Jimeno, empresario de la corrida de toros que se celebrará en nuestra plaza, contando con la decidida cooperación de las autoridades y prensa local, se celebrará, coincidiendo con las próximas fiestas de San Saturnio, un concurso de belleza al que podrán concurrir todas las señoritas de Soria y la provincia, a fin de elegir "Mis Soria - 1931".

Concurso de belleza.—Organizado por don Manuel Jimeno, empresario de la corrida de toros que se celebrará en nuestra plaza, contando con la decidida cooperación de las autoridades y prensa local, se celebrará, coincidiendo con las próximas fiestas de San Saturnio, un concurso de belleza al que podrán concurrir todas las señoritas de Soria y la provincia, a fin de elegir "Mis Soria - 1931".

Concurso de belleza.—Organizado por don Manuel Jimeno, empresario de la corrida de toros que se celebrará en nuestra plaza, contando con la decidida cooperación de las autoridades y prensa local, se celebrará, coincidiendo con las próximas fiestas de San Saturnio, un concurso de belleza al que podrán concurrir todas las señoritas de Soria y la provincia, a fin de elegir "Mis Soria - 1931".

ESTATUARIA RELIGIOSA



de pasta y super-madera cartón madera, materias bendecibles e indulgenciables aprobadas por la Sagrada Congregación de Ritos de Roma por su solidez e indestructibilidad. Superior a todas las hasta hoy conocidas.

En todos los tamaños e imágenes que se deseen pueden adquirirse en la

LIBRERIA DE E. LAS HERAS

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS REGULARES

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de julio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 18 de Agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de julio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de julio, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicio combinados por los principales puertos del mundo servido por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona y en la Agencia en SORIA: EPIFANIO RIDRUEJO BARRERO - CANALEJAS, 27 - APARTADO, 21.

el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de Agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de julio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de Agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA-NEW-YORK

El vapor MANUEL CALVO, saldrá de Barcelona el 21 de julio, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.
Próxima salida el 21 de Septiembre.

Caja general de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA
Sociedad declarada oficialmente benéfica

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1930	686.075,89	PESETAS
Fondo de reserva en igual fecha	83.424,49	769.500,38
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha		330.810,91
Capital en imposiciones id. id. id.		9.706.288,92
Importe de los préstamos		5.590.202,40
Libretas de ahorro en circulación		7.589,00

Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.— Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4,50 por 100 y se abona por semestres vencidos.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 5 por 100 de interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 6 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo, Soria.

MARIANO DEL OLMO
Médico y Odontólogo
Plaza de Aníbal, núm. 1, pral SORIA
Los martes en Almazán, calle de Palacio.

LLOYD SABAUDO

SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO

SUD AMERICA

Conte Verde

de Barcelona 19 Septiembre

Conte Rosso

de Barcelona 10 Octubre

Médicos, cocineros y personal español.

NORTE AMERICA

Conte Biangamano

de Gibraltar 21 Septiembre

Lloyd Sabaudó

Barcelona-Riba. Sta. Mónica, 31 y 33

Madrid-Carrera de San Jerónimo, 36

Dirección telegráfica:

SABAUDO

En SORIA, diríjase a

D. Martín Goazalo Jodra

Canalejas, 37 y 39



LAS DOS TERCERAS PARTES de los automóviles que corren por el mundo, llevan bujías CHAMPION.
Es natural, siendo la única bujía con aislante de SILICAMANITA, que ninguna otra puede equipar.

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA FRANCISCO FLORES ESPINARDO-MURCIA

Clinica y Laboratorio Dental Gregorio Cuevas e hijos

ODONTOLOGOS Canalejas, 70.—Teléfono núm. 74 Sub-Inspector de Odontología

Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes Casa de don Juan Puertas, Calle Real, 8 (frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Viuda de Pinilla.

LAS MEJORES PLUMAS ESTILOGRAFICAS en la Librería de E. LAS HERAS

SI NECESITA V.

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Cumplimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

DIRIJASE A

Madrid - Información

Avenida de Eduardo Dato, número 7, (Gran Vía)

MADRID

FONDA CASTELLANA

SOBRINOS DE TEODORO MONTE S Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39. BARCELONA Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes. TELEFONO, 15.462

La Fábrica de Cerveza

SANTA BARBARA

Se fundó en 1815 y produce buena calidad

NO DEJE DE PROBARLA

• AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. •
"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"
PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID
• JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS. •

INFORMACION AGRICOLA

La aplicación de la reforma agraria Decreto de trabajo

Dispuesto en el decreto de 25 de Agosto último que entren en vigor las bases cuarta y décima del proyecto de reforma agraria presentado a las Cortes, precisa adoptar normas para cumplimentarlo, especialmente sobre la constitución de la Junta Central y las locales, formación de los censos de campesinos necesitados de tierras y estudio de las fincas que pueden ser afectadas por la reforma.

En su consecuencia, el Gobierno de la República decreta lo siguiente:

Artículo primero. Se constituirá la Junta Central de la Reforma Agraria presidida por el Presidente del Consejo de Ministros y formada por tres vocales parlamentarios designados por las Cortes, un representante de la Administración pública nombrado en Consejo de Ministros, un magistrado de cualquier categoría designado por el ministro de Justicia, un ingeniero agrónomo y otro de montes, designados por los respectivos Ministerios, un representante de la Asociación General de Ganaderos, un propietario elegido por las Cámaras oficiales agrícolas de las provincias de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real y Toledo, y dos representantes de los obreros agrícolas de dichas provincias, elegidos por las Asociaciones de esta clase incluidas en el censo electoral social.

2.º Las Juntas Locales Agrarias se constituirán en los pueblos de las provincias mencionadas en el artículo anterior que sean cabeza de partido judicial y en los que, sin serlo, tengan más de diez mil habitantes o más de veinte mil hectáreas de término municipal, siempre que lo soliciten al alcalde de la población en que haya de constituirse una Asociación obrera del partido judicial en el primer

caso, y de la localidad en el segundo, o la décima parte de los vecinos jornaleros.

Art. 3.º Estas Juntas estarán constituidas por tres representantes de los obreros y tres de los propietarios en los pueblos que no sean cabeza de partido, y por cuatro de cada clase en los que reúnan esta circunstancia, siendo presidente el juez de instrucción.

Art. 4.º Los representantes indicados serán elegidos por las personas de su misma clase social que figuren en el censo electoral de todos los pueblos del partido judicial, excluidos los de las localidades que tienen derecho a junta propia. Los propietarios electores serán los comprometidos en los efectos de la reforma agraria. El propietario a quien afecte la reforma no residente en el término, o que, aun residiendo en él, no aparezca inscrito en el censo o aparezca bajo otra cualidad distinta, podrá, sin embargo, ser elector y elegible para la representación de su clase, si acreditase ante la mesa su condición de propietario mediante el recibo de contribución del último trimestre. Cuando no existiese más que un propietario en todo el término, o no hubiese número suficiente para igualar con la representación de la clase obrera en la Junta local, se le reconocerá voto plural hasta completar igual número de los que tenga en dicha Junta la clase obrera.

Art. 5.º El ejercicio de vocal es obligatorio, y delegable por el propietario no vecino; el voto del vocal que no comparezca ni sea substituido por su suplente, cualquiera que sea la causa, se sumará al acuerdo de la mayoría de su clase. En caso de empate, será decisivo el voto del presidente.

Art. 6.º Dentro del plazo de

•Laboratorios QUIMICOS.—MATERIAL COMPLETO.—PRODUCTOS QUIMICOS PUROS
Pidanse presupuestos:
Establecimientos JODRA
Príncipe, 7, MADRID

término municipal en relación nominal y circunstanciada, expresando nombres y apellidos, edad, estado y situación familiar.

a) Jornaleros propiamente dichos; es decir, campesinos que no labran ni poseen ninguna porción de tierra.

b) Pequeños propietarios que satisfacen menos de cincuenta pesetas de contribución rústica al año.

c) Pequeños arrendatarios o aparceros que explotan hasta diez hectáreas de terreno.

Los que pertenecían a los dos últimos grupos se colocarán en el que a juicio de la Junta local se adapte mejor a sus condiciones.

Art. 8.º Formado el censo, se colocará en los sitios de costumbre durante un plazo de ocho días, a fin de que sea conocido por los vecinos del Municipio y se formule en su caso las reclamaciones que correspondan.

Las Juntas locales elevarán a la central el referido censo, unido

a él las reclamaciones producidas y el correspondiente informe sobre las mismas.

La Junta central resolverá la aprobación o reforma del censo, que servirá de base para determinar el cupo de personas que han de ser asentadas en cada término.

Art. 9.º Mientras se constituyen las Juntas locales, para facilitar el trabajo a ellas encomendado, las Alcaldías de todos los pueblos de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real y Toledo formarán en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid", una relación de los vecinos del término municipal respectivo, a cuya responsabilidad se halla constituida una familia y se encuentren comprendidos en cada uno de los grupos del censo indicado en el artículo anterior, consignando también su edad, número de hijos y demás circunstancias con relación a la finalidad de dicho censo.

En otra relación separada se harán constar las fincas que se encuentren parceladas en arrendamiento o aparcería, consignando los nombres, apellidos y situación familiar de cada uno de los colonos que exploten menos de treinta hectáreas.

Dado en Madrid a 4 de Septiembre de 1931.— El Presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.

LEA USTED EL AVISADOR NUMANTINO MIERCOLES Y SABADOS

BALLESTEROS SASTRE
EX - CORTADOR DE LA CASA MIRANDA
Últimas novedades en géneros del reino y extranjeros.
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año.
Dirección: — PLATERIAS 36 — VALLADOLID

NOTAS DIVERSAS

PARA IMPEDIR LOS DAÑOS DE LOS CONEJOS EN LOS CULTIVOS

Un cazador soñolés, de apellido Megnin, dice haber acertado con un procedimiento seguro y relativamente económico para aminorar considerablemente los destrozos que los conejos silvestres ocasionan en los cultivos.

Alrededor de éstos y cercándolos completamente, fija, de trecho en trecho, unas estacas que solo sobresalen del suelo 15 centímetros.

Sobre ellas, fija un alambre provisto de puntas aceradas y muy poco separadas en dirección contraria al campo que se quiera proteger. Los conejos, como las liebres, teniendo los ojos dispuestos oblicuamente y separados toda la anchura de la cabeza, no ven de frente y no se dan cuenta de los obstáculos que tienen delante. Avanzando en dirección al alambre tendido, al dar con las puntas de que éste está armado, se pinchan y dan media vuelta; pueden intentar proseguir la incursión por otro sitio, pero escarmentados cada vez que intentan franquear el alambre, acaban por desistir del empeño buscando en otros lugares los alimentos, con lo que la preservación de los cultivos se resuelve en gran parte.

¿POR QUE SE PERSIGUEN MUCHOS ANIMALES UTILES AL AGRICULTOR?

Son muchos los animales que no deberían destruirse.

¿Por qué matar las arañas que destruyen las moscas que nos importunan?

¿Por qué matar la culebra sin ponzoña que vive de sapos y de ratones?

¿Por qué matar a la alondra, enemigo de las cucarachas y las avispas?

¿Por qué gastar la pólvora contra los torcos, que pasan su vida comiendo lavvas?

¿Por qué ese odio contra el sapo, enemigo acérrimo de las babosas caracoles y hormigas?

¿Por qué atacar al murciélago, que hace a las mariposas nocturnas y a los escarabajos la misma guerra que las golondrinas a los moscardones?

¿Por qué la guerra a la musaraña, que vive de lombrices, como el ratón del trigo?

¿Por qué palomas y los pollos, puesto que no es cierto?

¿Por qué destruirla cuando hace el trabajo de seis u ocho gatos, comiéndose al año, más de seis mil ratones?

EL CLORURO DE POTASA EN LA VINA

El profesor de Agricultura de Córcega, señor Cortegiani, descubrió una viña de su propiedad, en parcelas de una extensión cada una de cien metros, cuadradas. Aplicó en la primera, en Febrero de 1930, una mezcla compuesta de 15 por 100, en cantidad de diez kilos, equivalente a mil kilos por hectárea y dos kilos de cianuro de potasio (500 kilos por hectárea). La recolección se llevó a cabo el 17 de Octubre de 1930, pesándose con sumo cuidado las producciones de cada parcela, que dieron los resultados siguientes:

Primera parcela: 175'60 kilos de uva.

La adición del cloruro potásico, dió un suplemento de cosecha de 25'40 kilos, que representa un aumento de cosecha por hectárea de 2'540 kilogramos, por 500 de cloruro.

Teniendo en cuenta el precio que se vendió la uva y el precio del cloruro, este abono potásico dejó al experimentador un beneficio de 1,975 francos por hectárea.